

RESOLUCIÓN

Considerando: que con fecha 24 de noviembre de 2023 la Ilustrísima Junta de Gobierno Local aprobó la Convocatoria de los Premios a la Producción Artística 2023 en sesión ordinaria.

Considerando: que dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el día 01 de diciembre de 2023.

Considerando: que el Jurado de dicho premio se reunió el pasado 12 de marzo de 2023.

Y, en virtud de las competencias que me confiere el Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2023, en el que se aprobó la convocatoria de los Premios a la Producción Artística 2023, en el que se recoge en el punto tercero que la *competencia para la resolución de nombramiento del premiado corresponde a la Concejala Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Málaga a tenor de la propuesta presentada por el Jurado del mismo.*

Visto cuanto antecede,

RESUELVO

PRIMERO.- Otorgar el premio dotado con una cuantía económica de 12.000,00€ brutos, para el seleccionado como ganador del Premio a la Producción Artístico año 2023, por el proyecto que se indica a continuación:

NOMBRE	DNI/CIF	OBRA
DELIA MARQUEZ SANCHEZ	XXX1601XX	CUERPO QUIMERA

SEGUNDO.- Este premio está sujeto a la correspondiente retención de IRPF.

TERCERO.- Que se realicen cuantos trámites administrativos sean necesarios para el buen fin de este procedimiento.

Conforme con los antecedentes,
La TAG
Ángeles Manzano Domínguez

La Concejala Delegada del
Área de Cultura y
Patrimonio Histórico,
María Ana Pineda Carbó

Doy fe,
El Titular del Órgano de
Apoyo a la JGL o
funcionario delegado.

